

no de fare de vacificar me todo en obediencia

sujo, ni de repetir a V. S. la marca

suas gracias por el onor q. me dispensa

Mi via se acera lo emprender

la brevedad posible y C. S. me preben

muchas ordenes de su gusto para que

letenga en obediencia

Nros. q. a. S. m. a. Murcia y t

8 de 1763.

M. de S. Sum. Gen. Sea

Pedro Godoy Fax

Rev. Com. de Murcia y Res. de la Villa de Lebrija

